

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 04/20
Res. 034/20

Progreso, 5 de febrero de 2020.

VISTO: Que por Expediente N° 2020-81-1430-00010, el Auxiliar Contable Florencia Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 100,000,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5199 por \$100.000,00 (saldo actual \$758.734,00)

Programa y renglón reforzado:

Programa 143 renglón 5111 por \$5.000,00 (saldo actual \$1.700,00).

Programa 143 renglón 5257 por \$30.000,00 (saldo actual \$40.001,00).

Programa 143 renglón 5286 por \$50.000,00 (saldo actual \$ 35.937,00).

Programa 143 renglón 5325 por \$15.000,00 (saldo actual \$ 12.001,00).

Total transposición \$100.000 ,00

2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal